GOBIERNO
DE JALISCO

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-008-2019 BIS "CONTRATACIÓN DE PERSONAL EXTERNO DE LIMPIEZA"

DICTAMEN DE FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día jueves 11 (once) de abril de 2019 (dos mil diecinueve) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se encuentran reunidos Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, quien actúa en cumplimiento a lo dispuesto por la Disposición Primera del Acuerdo que contiene Disposiciones Administrativas en Materia de Compras, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 21 de marzo de 2019; en compañía del L.C.P. y Abogado, Javier Jiménez Aguirre, Titular del Órgano Técnico de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Honorable Congreso del Estado de Jalisco; el Licenciado Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; así como por el titular del área requirente de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Ricardo Barba Delgadillo, Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Conservación; con el objeto de emitir el Dictamen de Fallo de la Licitación Pública **LP-SC-008-2019 BIS "CONTRATACIÓN DE PERSONAL EXTERNO DE LIMPIEZA"**, en cumplimiento al término señalado en la fracción III, del artículo 65, de la Ley del Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ANTECEDENTES

1. Con fecha 03 (tres) de abril de 2019 (dos mil diecinueve) se verificó en las oficinas de la Dirección de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas), de la Licitación Pública **LP-SC-008-2019 BIS "CONTRATACIÓN DE PERSONAL EXTERNO DE LIMPIEZA"**, donde fueron recibidos y abiertos los sobres que contienen sus propuestas económicas, por parte de los siguientes licitantes:----------
---

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

LICITANTE	IMPORTE
GRUPO MIXZOC, S.A. DE C.V.	$387,254.40 m.n.
GRUPO ONITMEX, S.A. DE C.V.	$391,439.87 m.n.
RUBÉN GARCÍA HERNÁNDEZ	$406,464.00 m.n.
FRANCISCO JAVIER LOZA MANZANO	$477,001.68 m.n.

2. La Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedió a revisar la documentación entregada por los participantes, validando que todos ellos cumplieron con los requisitos formales y materiales solicitados en las bases de la licitación LP-SC-008-2019 BIS "CONTRATACIÓN DE PERSONAL EXTERNO DE LIMPIEZA".
3. El área requirente de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco realizó la evaluación de los aspectos técnicos de los bienes solicitados, manifestando que todos ellos cumplieron con los requisitos técnicos requeridos, por lo que se recomienda adjudicar el servicio licitado a la propuesta que ofertó el precio más bajo.

CONSIDERANDO

Que todas las propuestas de los licitantes resultaron solventes, por lo que lo procedente es adjudicar la licitación pública LP-SC-008-2019 BIS "CONTRATACIÓN DE PERSONAL EXTERNO DE LIMPIEZA", al licitante que oferto el precio más bajo, de acuerdo con la fracción II, del numeral 1, del artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-008-2019 BIS "CONTRATACIÓN DE PERSONAL EXTERNO DE LIMPIEZA"

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

GOBIERNO
DE JALISCO

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RESOLUTIVO:

PRIMERO. Se adjudica al licitante **GRUPO MIXZOC, S.A. DE C.V.**, la prestación del servicio externo de limpieza con cuatro personas, por la cantidad total de $387,254.40 (trescientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 40/100 moneda nacional), Impuesto al Valor Agregado incluido, por un periodo de 12 (doce) meses, a razón de $34,267.36 (treinta y cuatro mil doscientos sesenta y siete pesos 36/100 moneda nacional), mensuales, Impuesto al Valor Incluido, de conformidad con sus propuestas técnica y económica presentadas en la Licitación Pública **LP-SC-008-2019 BIS "CONTRATACIÓN DE PERSONAL EXTERNO DE LIMPIEZA"** y que forman parte integrante de este Dictamen de Fallo.

SEGUNDO. Publíquese el presente fallo en el sitio web www.asej.gob.mx, donde se encuentra publicada la presente Licitación Pública Licitación Pública **LP-SC-008-2019 BIS "CONTRATACIÓN DE PERSONAL EXTERNO DE LIMPIEZA"**.

TERCERO. Se faculta a la Dirección General de Administración, por conducto de su titular para que realice los trámites administrativos necesarios para dar cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Primero de este Dictamen de Fallo.

CUARTO. Se faculta a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por conducto de su titular, para que formalice el contrato respectivo, contando 10 días naturales a partir de la emisión de la presente acta, con el proveedor adjudicado, por los conceptos ordenados en el Resolutivos Primero de este Dictamen de Fallo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 11:15 (once horas con quince minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

GOBIERNO
DE JALISCO

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

L.C.P. Y ABOGADO JAVIER JIMÉNEZ AGUIRRE
TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO DE VIGILANCIA Y SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. RICARDO BARBA DELGADILLO
JEFE DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, ÁREA REQUIRENTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

La presente hoja de firmas corresponde a la página 4 de 4 del Dictamen de fallo de la Licitación Pública LP-SC-008-2019 BIS "CONTRATACIÓN DE PERSONAL EXTERNO DE LIMPIEZA"

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx